

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 3-78722



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-01-10	Nombre o Razón social JUAN GUILLERMO PEREZ VASQUEZ	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 71535108
Dirección MEDELLIN	Teléfono fijo o Número de Celular 3042727691	Ciudad Medellin
Correo Electrónico JUANTOBON018@GMAIL.COM	Departamento Antioquia	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNV100	País Colombia	Servicio Público	Clase Bus	Marca Hino	Línea Fc9jksz
Modelo 2014	Número de licencia de transito 10006691507	Fecha Matrícula 2014-01-15	Color Blanco verde	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9F3FC9JKSEXX11435
No de Motor J05ETC19609	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 5123	Kilometraje 844827	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 40	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 173	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-12-11	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.9			2.5	Klux	si
		Inclinación	3.30			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	10.4				2.5	Klux	si
		Inclinación	2.63			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.7				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	12.9				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.2	14.9			Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	17.6	14.1			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			109			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	9839	13980	N	Eje 1	12012	15674	N	18.1	(20,30]	30	%
Eje 2	12674	20921	N	Eje 2	15303	18263	N	17.2	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				72.4		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
37.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	12140	N	Sumatoria Derecho	13831	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.50	Eje 2 0.81	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)			%	
Crucero		%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba	Temperatura												°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente												°C		
	Humedad Relativa												%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.02 3570	% (rpm)	0.04 3570	% (rpm)	0.04 3570	% (rpm)	0.02 3570	% (rpm)		0.00	%	
(rpm) Ralentí 778	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial 43.0	Temp. Final 45.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 15.3	Unidad °C	Humedad Relativa 58.3	Unidad %		430		mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.98	8.09	8.76			
DERECHA	8.77	4.66	6.74			7.09

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_____	Nº Consecutivo RUNT: (A)178639210
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_____	NO_____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
 EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.00	m ⁻¹		0.00	3.0	m ⁻¹						

Presion eje1 derecha 1 100.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 100.0 PSI Presion eje2 derecha 1 100.0 PSI Presion eje2 derecha 2 100.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 100.0 PSI Presion eje2 izquierda 2 100.0 PSI Presion repuesto 100.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0680
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Mixta - Frenómetro Mixto con bascula integrada Beissbarth SN: B30000424
- Mixta - Sonómetro Extech Instruments SN: 3120116
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 220920000478
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 4847
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jorge Mario Mejia Rios [**Inspección sensorial motor**], Juan Pablo Mazo Patiño [**Sonido**], Jorge Mario Mejia Rios [**Inspección sensorial inferior**], Juan Pablo Mazo Patiño [**Opacidad NTC4231**], Juan Pablo Mazo Patiño [**Alineación, peso y frenos**], Juan Pablo Mazo Patiño [**Inspección sensorial interior**], Jorge Mario Mejia Rios [**Profundidad de labrado**], Juan Pablo Mazo Patiño [**Foto delantera**], Jorge Mario Mejia Rios [**Alineación de luces**], Jorge Mario Mejia Rios [**Tercera placa**], Jorge Mario Mejia Rios [**Inspección sensorial exterior**], Jorge Mario Mejia Rios [**Foto trasera**].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRES FELIPE PATIÑO PASTRANA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe